

# CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION, ARGENTINA



Buenos Aires, 30 de junio de 2000

## RESOLUCION N°: 434/00

**ASUNTO:** Prórroga del vencimiento correspondiente al grupo de carreras de posgrado de Ciencias Sociales y Humanas.

VISTO: la Resolución N° 380 – CONEAU - 99, y

CONSIDERANDO:

Que la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA estableció a través de la Resolución N° 380 – CONEAU – 99 el cronograma correspondiente a la tercera etapa de la convocatoria realizada en los años 1997 y 1998.

Que esta convocatoria se desarrolló a partir de octubre de 1999, con plazos de entrega establecidos según los siguientes grupos disciplinarios: Ciencias Biomédicas, Ciencias Básicas, Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas, Relaciones Internacionales, Defensa y Seguridad, Agronomía, Medio Ambiente, Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Sociales y Humanísticas.

Que para carreras correspondientes a las áreas de Ciencias Sociales y Humanísticas se estableció como plazo de entrega el 30 de julio de 2000.

Que, por razones operativas derivadas de recortes presupuestarios se ha decidido en la Sesión Ordinaria N° 93 prorrogar el vencimiento correspondiente a las carreras de las áreas de Ciencias Sociales y Humanísticas.

Res434 00

Avda. Santa Fe 1385 - piso 4° (1059) - Buenos Aires  
Tel.: 4-815-1545 1767/1798 - Fax: 4-815-0744  
E-mail: consulta@cneau.edu.ar

ES COPIA FIEL

ANA PINERO  
SECRETARIA  
CONEAU

# CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria  
MINISTERIO DE EDUCACION, ARGENTINA



Por ello, en uso de las facultades previstas por el Reglamento Orgánico de la  
CONEAU aprobado por Ordenanza Nro. 001 – CONEAU – 96.

LA COMISION NACIONAL DE EVALUACION

Y ACREDITACION UNIVERSITARIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Prorrogar el vencimiento correspondiente al grupo de carreras de posgrados  
de Ciencias Sociales y Humanas hasta el día 29 de septiembre de 2000.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 434 – CONEAU – 00

  
Lic. ERNESTO F. VILLANUEVA  
PRESIDENTE  
CONEAU

  
Lic. ERNESTO F. VILLANUEVA  
PRESIDENTE  
CONEAU

  
ES COPIA FIEL  
ANA PINERO  
SECRETARIA  
CONEAU

Res434/00

Av. Santa Fe 1385 piso 4º (1059) Buenos Aires  
Tel.: 4815-1767/1798 - Fax: 4815-0744  
E-mail: consulta@coneau.edu.ar